

Santiago, 15 de julio de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: HECHO ESENCIAL
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

Sr. Presidente CMF:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045, en relación con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del D.F.L. N° 251 y en la Sección 1.1.2 de la Circular N° 991 de fecha 23 de enero de 1991 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, cumulo con informar en representación de Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A., en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Con fecha 15 de julio de 2019, don Ricardo Marcelo Sanhueza Araya dejó de desempeñar el cargo de Gerente de Operaciones y Tecnología en la Compañía, para continuar su desarrollo profesional fuera de la misma.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Enrique González F.
Gerente General

COLMENA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.